



SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL CARBÓN

SINTRACARBÓN

Personería Jurídica No. 000109 del 18 de Enero de 1.996

NIT. 890.113.158-1

NO al cambio de turno en Cerrejón

En la mañana de hoy la empresa Cerrejón ha comunicado a los trabajadores y a sus organizaciones sindicales, sin mayor explicación, que impondrá un turno de trabajo perverso (7x3-7x4), con el ya poco creíble argumento de la sostenibilidad, competitividad y supervivencia en el mercado internacional del carbón.

Si bien se conoce que hay un mercado de precios bajos, reducción de metas y hasta estamos atravesando por una pandemia que ha afectado a las empresas y a los trabajadores, es cierto que estos altibajos son propios del negocio. Pero no es atacando la vida y la salud de los trabajadores, como se supera una mal cacareada crisis ni se motiva a los obreros para que sigan poniendo todo de sí, para colocar a la multinacional en el sitio que la hemos llevado.

Esta propuesta absurda, desconoce que el actual turno (2x1-2x3) en sus distintas modalidades fue consecuencia, además de las manifestaciones de los trabajadores, de un juicioso estudio hecho hace casi 30 años, que ha permitido el desarrollo del recurso humano en el trabajo, en lo personal y lo familiar. Si a pesar de este turno, en que en la práctica se trabaja la misma proporción que se descansa (1 día de trabajo por un día de descanso), son cientos de trabajadores que arrastran severas patologías muchas de ellas asociadas con el trabajo minero, mucho peor sería ahora en que el número de días de trabajo aumentan y los de descanso disminuyen.

Cerrejón reconoce abiertamente que viene a replicar el turno de las otras mineras en Colombia, como si allá hubiera sido exitoso y no arrastraran estas compañías un ejército de trabajadores enfermos, a pesar de ser más nuevos que Cerrejón en la extracción de carbón. Desconoce Cerrejón, de mala fe, que los trabajadores hemos creado una cultura laboral propia, en la cual el turno es parte importante. En otras mineras de carbón, el trabajador no tiene que recorrer grandes distancias para ir o venir del trabajo como si ocurre acá, como por ejemplo ocurre con los cientos de trabajadores que residen en Valledupar o incluso, en las poblaciones guajiras más distantes de la mina.

Este nuevo turno, choca de frente con la política propia de Cerrejón de fatiga y sueño, implementada por los continuos accidentes que causa la falta de descanso del trabajador. Si la empresa se obstina en implementar el malévolo 7x3-7x4, se incrementa este riesgo con creces. Además, es someter durante más tiempo y con mayor severidad a los otros distintos riesgos contra la salud y la vida del obrero. Este turno mal copiado, cambiaría hasta la relaciones del trabajador con su familia, su comunidad y hasta con sus deseos de superación. Sería cambiar su modo de vida, al que ya está acostumbrado desde que inició la operación.

En la reunión en que se informó el pretendido cambio de turno, Sintracarbón fue contundente en el rechazo a este cambio. No hubo una sola explicación de parte de los representantes de la compañía, del porqué el cambio de turno mejoraba su futuro en el mercado. En sentido contrario se le demostró la afectación del trabajador en su salud y su vida digna. Asimismo, se le anunció a la multinacional que esta organización orientará a sus representados a rechazar la imposición de este turno de trabajo, como igual ejecutaremos las acciones políticas a que haya lugar para impedir que tan malvado cambio en la vida del trabajador, sea implementado.

Compañeros, si ya nos parece grave que la multinacional hace rato pretenda menoscabar nuestros derechos, a través de la eliminación, reducción y congelamiento de beneficios convencionales, el cambio de turno de trabajo es el acabose de nuestras vidas y nuestra salud. Esta es una muestra transcendental que el recurso humano es en Cerrejón una pieza más de su engranaje de producción y no precisamente el más importante. Iluso aquel trabajador que se crea el eslogan de “Cerrejón somos todos”.

Así las cosas, el llamado es a poner toda nuestra dignidad y fortaleza a la lucha, para no dejar imponer ese turno. Los trabajadores sabemos hacernos sentir y eso haremos.

¡Ni un paso atrás, siempre adelante!

15 de julio de 2020

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL